AL ILMO. SR. ALCALDE

D. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ ALVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su contestación en el próximo pleno ordinario, la siguiente pregunta:

El PNV en su programa electoral, dentro del apartado de Juventud recogía como propuesta de su programa electoral, "Poner en marcha el boletín de información electrónico e impulsar actividades dirigidas a las siguientes actividades: emancipación de los jóvenes, formación, vivienda, información e integración al mundo laboral, servicio e información sobre viajes, etc."

Por ello el Partido Popular realiza la siguiente pregunta:

1.- ¿Cuándo tiene intención este equipo de gobierno de impulsar dicho boletín electrónico?

En Elgoibar, a 30 de Octubre de 2008

Fdo. Francisco Javier Núñez
Portavoz

Grupo Municipal del Partido Popular
Apdo. Correos 202
20.870 – Elgoibar
www.ppelgoibar.com